

# EUROCEPTICISMO NO PARLAMENTO EUROPEU. ANÁLISE DO COMPORTAMENTO LEGISLATIVO E POLÍTICO DOS DEPUTADOS EUROCEPTICOS NA QUARTA, QUINTA E SEXTA LEGISLATURAS (1994-2009)<sup>1</sup>

EUROSCEPTICISM IN THE EUROPEAN PARLIAMENT. ANALYSIS OF THE LEGISLATIVE  
AND POLITICAL BEHAVIOR OF EUROSCEPTIC MEMBERS OF THE EP  
IN THE FOURTH, FIFTH AND SIXTH LEGISLATURES (1994-2009)

*María Victoria Alvarez<sup>2</sup>*

## Resumo

A oposição à integração europeia, mesmo se marginal por décadas, tornou-se uma dimensão transcendental do sistema político da União Europeia (UE) nos últimos anos. Esta questão é particularmente relevante no Parlamento Europeu (PE), a única instituição Europeia diretamente eleita pelos cidadãos. Este trabalho analisa especificamente a oposição à integração europeia no âmbito do PE, expressada no comportamento legislativo e político dos deputados Eurocepticos (fazendo a distinção entre Eurocepticos 'duros' e 'moles') na quarta (1994-1999), quinta (1999-2004) e sexta legislaturas (2004-2009). Ao longo da história do PE tem havido partidos ou facções Eurocepticos, mas a transferência dos Eurocepticos na arena política nacional para PE manifestou-se claramente da quarta legislatura, quando ingressaram os primeiros representantes dos partidos políticos focados na sua oposição à UE. Esta tendência continuou confirmando-se, com alguns altos e baixos, em sucessivas legislaturas. O grande paradoxo para deputados Eurocepticos é que eles conseguiram ser eleitos como membros de uma instituição que se opõem e, tendo assumido as suas posições, devem operar dentro da mesma. O fato de que os partidos Eurocepticos são diferentes na intensidade de sua oposição à integração europeia e nos argumentos que são apresentados para opor-se, refletem-se nas diferentes tendências de comportamento entre seus representantes no PE.

O objetivo deste artigo é abordar um tema que há sido pouco tratado pela literatura especializada e analisar as forças de oposição à União Europeia ao coração do Parlamento Europeu.

**Palavras-chave:** Parlamento Europeu. Eurocepticismo. Comportamento legislativo e político dos deputados Eurocepticos.

<sup>1</sup> Artigo submetido em 29/11/2015, aprovação comunicada em 30/11/2015.

<sup>2</sup> Professora da Faculdade de Ciência Política e Relações Internacionais da Universidade Nacional de Rosário (UNR-ARG). Doutora em Relações Internacionais (UNR-ARG). E-mail: <maria.alvarez@fcpolit.unr.edu.ar>.

## Abstract

Opposition to European integration, even if marginal for decades, became a transcendental dimension of the political system of the European Union (EU) in recent years. This issue is particularly relevant in the European Parliament (EP), the only European institution directly elected by citizens. This paper analyzes specifically the opposition to European integration in the framework of the EP, expressed in the legislative and political behavior of Eurosceptic Members of the EP (making the distinction between 'hard' and 'soft' Eurosceptic MEPs) in the fourth (1994-1999), fifth (1999-2004) and sixth legislatures (2004-2009). Throughout history there have been Eurosceptic parties or factions in the EP, but the transfer of Eurosceptics from the national political arena into the PE clearly manifested itself in the fourth legislature when the first representatives of political parties focused on their opposition to the EU joined the EP. This trend was confirmed, with some ups and downs, in successive legislatures. The paradox to Eurosceptic MEPs is that they managed to be elected as members of an institution they oppose and, having assumed their positions, they must operate within it. The fact that Eurosceptic parties differ in the intensity of their opposition to European integration and on the arguments presented to oppose it, are reflected in different trends of behavior among their representatives in the European Parliament.

**Keywords:** European Parliament. Euroscepticism. Eurosceptic MEPs' legislative and political behavior.

**Sumário:** 1. Introdução. 2. El concepto de euroescepticismo y el euroescepticismo en los partidos políticos. 3. El euroescepticismo en el Parlamento Europeo. 4. El comportamiento legislativo general de los diputados euroescépticos en la Cuarta, Quinta y Sexta legislaturas. 5. El comportamiento legislativo por tema de los diputados euroescépticos en la Cuarta, Quinta y Sexta legislaturas. 6. El comportamiento político de los diputados euroescépticos en la Cuarta, Quinta y Sexta legislaturas. 7. Reflexiones finales. 8. Bibliografía.

## 1 INTRODUCCIÓN

La oposición a la integración europea, aunque marginal durante décadas, se ha convertido en una dimensión trascendental del sistema político de la Unión Europea (UE) en los últimos años. Aún desde los orígenes de la integración en Europa, diversos movimientos y actores se han opuesto a ella. Especialmente desde los años noventa, el euroescepticismo forma parte no sólo de las realidades político-partidarias de los Estados miembros de la UE sino también de la propia dinámica de las instituciones europeas. Esta cuestión es de una relevancia particular en el Parlamento Europeo (PE), una de las asambleas directamente elegidas más poderosas del mundo (HIX, et. al, 2003, p. 192).

El PE constituye un escenario especialmente propicio para realizar una investigación sobre las fuerzas euroescépticas dado que es la única institución de la

UE donde la manifestación explícita de posturas opuestas a la integración europea ha estado presente de forma continua. En cambio, tanto en la Comisión Europea, dado el procedimiento por el cual son elegidos los Comisarios, como en el Consejo, habida cuenta de la esencia cooperativa y diplomática de su labor y las escasas posibilidades de que los partidos fuertemente euroescépticos lleguen a los gobiernos nacionales, la presencia de miembros euroescépticos es algo sumamente inusual.

A lo largo de toda la historia del PE, ha habido partidos o facciones partidarias euroescépticas, pero el traspaso de los euroescépticos de la arena política nacional al PE se manifiesta claramente a partir de la Cuarta Legislatura (1994-1999). Es en 1994 cuando ingresan por primera vez representantes de partidos políticos enfocados esencialmente en su oposición a la UE (*'issue-single parties'*) (Leconte, 2010, p. 130). Esta tendencia, con algunos vaivenes, se ha seguido confirmando en las sucesivas legislaturas.

A lo largo de las tres legislaturas bajo estudio (Cuarta, Quinta y Sexta legislaturas), alrededor del 23% (en promedio) de los miembros del PE han sido euroescépticos (más allá de cómo se hayan organizado al interior del mismo), además de haber habido diversos grupos euroescépticos en la Séptima Legislatura (2009-2014), que han sido reeditados en la actual (Octava) legislatura (2014-2019). Contabilizando las cuatro legislaturas, la proporción de euroescépticos en el PE fue algo más del 22%, sin tener en cuenta su organización por grupos políticos. Sin embargo, en el actual periodo legislativo se revierte la tendencia evidenciada en el PE desde 1994, ya que los diputados anti-integración constituyen actualmente el 30% de la asamblea.

La paradoja para los diputados euroescépticos en el PE es que, por un lado, en la mayoría de los casos su ideología los compromete a ser críticos vehementes de la UE –inclusive promoviendo directamente la salida de su Estado nacional de la misma. Pero, por otro lado, se benefician de la UE – obteniendo recursos económicos, representación, legitimidad y contactos – y son parte de una de sus instituciones fundamentales. Ello implica que estos diputados asisten al Pleno, votan, formulan preguntas, redactan propuestas de resolución, y realizan otras acciones dentro de un contexto institucional cuya existencia y/o legitimidad objetan en mayor o menor medida.

En este trabajo analizamos cómo actuaron en el PE los diputados que ostentaban posiciones opuestas a la integración europea, teniendo en cuenta que lo hicieron dentro de un marco institucional complejo: el PE es una institución supranacional, sus miembros provienen de diferentes partidos políticos nacionales, y, una vez en el mismo, la mayoría de los diputados se organizan en grupos políticos según sus afinidades político-ideológicas y no por nacionalidades, lo que constituye el principio organizacional interno más importante del PE (KREPPEL, 2002; HIX et. al 2007; JUDGE Y EARNSHAW, 2003, entre otros).

En este artículo no sólo examinamos el **comportamiento legislativo o de votación** de los diputados euroescépticos en las votaciones nominales generales y clasificadas por temáticas, sino que analizamos también lo que denominamos aquí el **comportamiento político**, es decir, acciones relacionadas con las atribuciones de los diputados de participar en comisiones parlamentarias, ser ponentes de informes en comisiones parlamentarias, tomar parte en los debates en el Pleno, proponer resoluciones, y formular preguntas a otras instituciones europeas, entre otras.

El **objetivo general** de nuestra investigación consiste en analizar las tendencias<sup>3</sup> del comportamiento legislativo y político de los diputados euroescépticos del PE en la Cuarta, Quinta y Sexta legislaturas.<sup>4</sup> Entre los **objetivos específicos** incluimos: examinar el comportamiento legislativo de los diputados euroescépticos a través de las votaciones nominales en general (*primer objetivo específico*); analizar el comportamiento legislativo de los diputados euroescépticos a través de las votaciones nominales por temas (*segundo objetivo específico*); y examinar el comportamiento político de los diputados euroescépticos, que incluye asistir a las votaciones (índice de presentismo), participar de comisiones parlamentarias y redactar informes de comisión (funciones legislativas), formular preguntas escritas (funciones de control), enunciar propuestas de resolución (poder de deliberación general), e intervenir en el Pleno (actividad de debate legislativo) (*tercer objetivo específico*).

<sup>3</sup> No es aleatorio el uso de la expresión "tendencias" ya que no hallamos patrones rígidos de conducta en todos los casos.

<sup>4</sup> El trabajo aborda una temática delimitada en el ámbito del euroescepticismo en el escenario político europeo y más particularmente, en el PE, que presenta una importante vacancia, ya sea porque los diputados euroescépticos no suelen formar parte de la "grand coalition" entre los grupos mayoritarios (JUDGE Y EARNSHAW, 2003, p. 151), ya sea porque son numéricamente inferiores, o porque presentan dificultades, especialmente los euroescépticos más radicales, para organizarse en grupos transnacionales y cooperar con otros eurodiputados.

Luego de esta introducción, el artículo avanza algunas consideraciones sobre el concepto de euroescepticismo, particularmente, del euroescepticismo en los partidos políticos. Posteriormente referimos al euroescepticismo en el PE, para luego describir los resultados de nuestra investigación. Logramos arribar a la conclusión de que el hecho de que los partidos euroescépticos difieran en la intensidad de su oposición a la integración europea y en los argumentos que esgrimen para oponerse a ella, se ve reflejado en diferentes tendencias de conducta entre sus representantes en el PE.

## 2 EL CONCEPTO DE EUROESCEPTICISMO Y EL EUROESCEPTICISMO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El término euroescepticismo es de relativamente reciente cuño. No fue utilizado como tal en las primeras décadas de la integración europea, aunque ello no significó la inexistencia de oposición o dudas desde los momentos inaugurales del proceso integracionista. Pese a la diversidad de opiniones sobre el lugar y el momento exacto en que el término surgió,<sup>5</sup> el término “euroescepticismo” constituye un concepto derivado del discurso periodístico más que de la Ciencia Política (SZCZERBIAK Y TAGGART, 2003, p. 6), lo cual dificulta su definición rigurosa.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Los orígenes del concepto pueden rastrearse en artículos periodísticos escritos por la prensa británica en los años ochenta (Vasilopoulou, 2009, p. 4). Algunos afirman haber hallado el momento preciso en que emergió el término: su primer uso público se habría realizado en un artículo del 30 de junio de 1986 publicado por *The Times* dedicado a la Primera Ministra británica Margaret Thatcher (Hooghe y Marks, 2007, p. 127, nota 2). Más tarde, el discurso de Thatcher en el Colegio de Europa (Brujas, Bélgica), el 20 de septiembre de 1988, fue considerado como un hito en el desarrollo de la oposición a la integración europea. Fue la primera vez que un líder europeo criticaba la dirección que había tomado el proceso de integración (USHERWOOD Y STARTIN, 2013, p. 3). Otros afirman que el término fue utilizado por primera vez en una publicación de *The Economist* del 26 de diciembre de 1992. El artículo recurría a este concepto para describir la amarga opinión de los ciudadanos alemanes respecto a la integración europea luego de que Alemania fuera intimada a modificar la pureza de su cerveza para adecuarla a las normas del mercado interno (HOOGHE Y MARKS, 2007, p. 120).

<sup>6</sup> El término escepticismo por sí solo significa una actitud que se relaciona con la duda o la incredulidad. El *euroescepticismo*, en su significado literal, refiere a actitudes escépticas respecto de Europa o la integración europea. Pero el concepto fue evolucionando para apartarse de su sentido más textual y aproximarse a la noción de “oposición” y “crítica”: se fue alejando de su vinculación con una actitud neutral para pasar a ligarse con actitudes negativas en torno de Europa y la UE.

En general, en el discurso académico y político actual, así como en el de los medios de comunicación, el término euroescepticismo es equivalente a diferentes formas de oposición a la integración europea (Leconte, 2010: 5). En nuestro trabajo, suscribimos a una concepción amplia del término según la cual **el euroescepticismo expresa dudas o aprensión respecto de la integración europea, manifestado en un amplio espectro de posiciones críticas que incluye la oposición frontal y abierta** (HOOGHE Y MARKS, 2007, p. 120).

El euroescepticismo resulta una noción compatible con diferentes ideologías en el espectro político, que se extiende desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, y hasta forma parte de algunos partidos mayoritarios de centro. No constituye, evidentemente, una ideología única u homogénea (LECONTE, 2010, p. 5). Más importante aún, los partidos euroescépticos pueden diferir en la intensidad de su oposición a la integración europea y en los argumentos y razones que esgrimen para oponerse a ella.

Sin embargo, confluyen en la crítica hacia el proceso, llegando a proponer, en los casos más extremos, la paralización o disolución del proceso, o la salida de un país miembro; mientras que, en otros casos, los partidos cuestionan los valores en los que se basa el proceso, como la economía de mercado, la libre competencia, y la no-discriminación, así como sus principios, como la cesión de soberanía, la delegación de competencias nacionales a las instituciones europeas, o la primacía del derecho de la UE sobre el derecho nacional (LECONTE, 2010, p. 8).

Más que lograr arribar a una definición uniforme y consistente del término, la literatura sobre euroescepticismo partidario se ha concentrado en aplicar diferentes tipologías a los partidos políticos nacionales según su actitud en torno de la integración europea. El debate se ha concentrado en los tipos o categorías de euroescepticismo (encontrando tantas tipologías como autores dedicados a la temática existen), relegando la insoslayable tarea de consensuar una definición unívoca.

Los autores más prolíficos en el tema, Taggart y Szczerbiak, desglosaron originalmente el concepto de euroescepticismo partidario en la distinción entre **oposición de principio** a la integración europea (euroescepticismo 'duro' o '*hard euroscepticism*') y **oposición contingente o circunstancial** (euroescepticismo 'blando' o '*soft euroscepticism*') (SZCZERBIAK Y TAGGART, 2000).

Posteriormente, estos autores reformularon la idea de euroescepticismo ‘duro’ y ‘blando’ concentrándose en las actitudes de los partidos políticos en cuanto a la oposición a la cesión o transferencia de competencias soberanas desde los Estados hacia un centro supranacional, distinguiendo entre el apoyo o la oposición al *proyecto de integración europea ‘tal como se lleva adelante en la UE’*, y las actitudes de un partido en torno de la *trayectoria actual o futura de la integración* (SZCZERBIAK Y TAGGART, 2008, p. 3).

Entonces, podemos distinguir entre dos tipos de euroescepticismo. Por un lado, aquellos que se oponen “por principio” a la integración europea encarnada en la UE, afín al euroescepticismo ‘duro’ (SZCZERBIAK Y TAGGART, 2002, 2003, 2008), con deseos de bloquear o paralizar el proceso de la integración europea (Leconte, 2010, p. 42), o buscar la salida de un Estado miembro, y que es capaz de criticar duramente algunas políticas “centrales” de la UE (SZCZERBIAK Y TAGGART, 2008). Y, por otro, aquellos que se oponen, no al sistema político europeo en sí, sino a la trayectoria actual o futura de la UE, en una oposición más limitada o contingente, análoga al euroescepticismo ‘blando’ (SZCZERBIAK Y TAGGART, 2002, 2003, 2008), y en consonancia con una crítica constructiva al proceso de integración, en un intento por mejorar una o varias instituciones, políticas o prácticas existentes (FLOOD, 2002).<sup>7</sup>

### 3 EL EUROESCEPTICISMO EN EL PARLAMENTO EUROPEO

El espacio político-partidario del PE está basado en dos dimensiones centrales: además de la tradicional dicotomía izquierda-derecha, también es posible encontrar, aunque en forma subsidiaria, la dimensión de conflicto y coalición en torno de posiciones a favor o en contra de la integración europea y de la UE (RAUNIO,

<sup>7</sup> A los fines de nuestra investigación, la distinción entre euroescepticismo ‘duro’ y ‘blando’ para clasificar a los partidos y grupos euroescépticos en el periodo bajo estudio, ha sido realizado gracias a las bases de datos sobre posicionamientos de partidos fundamentadas en las encuestas de expertos de la Universidad de North Carolina-Chapel Hill de 1999, 2002 y 2006, y otras fuentes suplementarias. Dado que estas fuentes conciben solamente la distinción entre euroescepticismo ‘blando’ o ‘duro’, nuestro análisis utiliza únicamente esa distinción binaria, aunque admitimos que ambos tipos de euroescepticismo deberían considerarse como grados o escalas de un continuum (RAY, 2007, p. 157) dada la variedad de posiciones que interactúan dentro de la noción global de euroescepticismo.

2007; HIX 1999; HIX, et. al 2007). En las últimas décadas las investigaciones han comprobado la estabilización de los grupos euroescépticos en el PE y la persistencia de la división pro/anti-integración dentro de esta institución europea (BRACK, 2013, p. 85).

Muchos de los diputados euroescépticos presentan un dilema fundamental, al cuestionar a la institución de la que forman parte, o inclusive, al propio sistema político europeo. Si bien entre 1952 y 1979 el método de selección de los diputados al PE (envío de delegados de los parlamentos nacionales) explicaba la “sobre-representación” de diputados con orientaciones favorables a la integración,<sup>8</sup> a partir de las primeras elecciones europeas directas en 1979, pasaron a tener representación un determinado número de diputados que declaraban abiertamente su oposición al proceso de integración (BRACK Y COSTA, 2009, p. 1).

Posteriormente, el proceso de ratificación del Tratado de Maastricht condujo a la emergencia de fuerzas políticas nuevas y reveló la fortaleza del euroescepticismo a lo largo del continente. Las elecciones europeas de 1994 reforzaron la posición del euroescepticismo al interior del PE con la llegada de representantes de partidos anti-UE, y la consiguiente conformación de grupos euroescépticos *per se*. Desde entonces, el proceso de “constitucionalización” de la UE promovió aún más el euroescepticismo, y las elecciones al PE proveyeron a los grupos euroescépticos un foro para su movilización (USHERWOOD Y STARTIN, 2013).<sup>9</sup> A su vez, las últimas ampliaciones de la UE contribuyeron a consolidar las filas de voces disidentes y ampliar el rango de actitudes euroescépticas (BRACK, 2013, p. 87).

La aparición de estas fuerzas se produjo en una institución donde ha existido una fuerte tendencia por parte de los grupos políticos moderados de centro

---

<sup>8</sup> Sin embargo, hubo fuerzas euroescépticas antes de las elecciones directas al PE, como los gaullistas y algunos socialistas radicales franceses, y liberales alemanes y holandeses (mientras que los comunistas se negaron a enviar delegados al PE). En los años setenta, se añadieron comunistas y conservadores de los países que ingresaron en 1973 (Leconte, 2010, pp. 129-130).

<sup>9</sup> Las elecciones al PE representan una arena electoral privilegiada para los partidos euroescépticos (Leconte, 2010, pp. 128-129). Los comicios europeos tienen ciertas características por ser elecciones nacionales de “segundo orden” (*second-order elections*) (Reif y Schmitt 1980) que permiten un comportamiento electoral infrecuente. Por un lado, el voto en las elecciones europeas castiga al gobierno nacional de turno y recompensa a las formaciones minoritarias o alternativas; y por otro lado, sirven de plataforma y exhibición de sus reivindicaciones internas (Gómez-Reino, 2009, pp. 2-3; Alvarez, 2012, p. 12). Ello ha sido confirmado en las elecciones al PE que se realizan desde 1979 (MARSH 1998, citado por Judge y Earnshaw, 2003, p. 71).

(Socialistas, Cristiano-demócratas y Liberales) a ser favorables a una mayor unidad europea (SCULLY, 1999, p. 9). Esta tendência “pro-integración” que el PE ha asumido tradicionalmente no ha impedido, entonces, desde las primeras elecciones directas, y, en especial desde 1994, la actuación de fuerzas críticas u opositoras a la integración europea, a través de diputados euroescépticos. Con los años, éstos no han visto reducido su número, aunque haya variado su organización interna.

Luego de las elecciones de 1994, los diputados euroescépticos se organizaron en diferentes grupos: el Grupo de Alianza Democrática Europea (ADE) (integrado por gaullistas franceses, el *Fianna Fail* (FF) irlandés, y diputados conservadores griegos y portugueses);<sup>10</sup> el Grupo Europa de las Naciones (EDN),<sup>11</sup> con partidos nacionalistas franceses y daneses contrarios al Tratado de Maastricht, y la derecha confesional holandesa; y Forza Europa (FE), compuesto por los veintisiete diputados que *Forza Italia* (FI) consiguió en 1994. Además, había partidos euroescépticos en el **Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria** Europea (*Gauche Unitaire Européenne*, GUE), donde estaban los comunistas franceses, griegos y portugueses. Dicho grupo modificó su nombre y pasó a llamarse GUE/NGL (al agregar la sigla NGL del inglés *Nordic Green Left*)<sup>12</sup> para incluir a la Izquierda Verde Nórdica, al incorporar a suecos y finlandeses en 1995.

En la Quinta Legislatura, la ADE/UPE se convirtió en el Grupo Unión por la Europa de las Naciones (UEN), compuesto por partidos conservadores irlandeses y portugueses, post-fascistas italianos, Partido del Pueblo danés (*Dansk Folkeparti*, DF) y euroescépticos de derecha franceses. Por su parte, el grupo EDN/I-EDN se convirtió en el Grupo de la Europa de las Democracias y Diferencias (EDD), formado por partidos radicales de derecha franceses y holandeses, y partidos anti-UE, uno británico (Partido de la Independencia del Reino Unido, *United Kingdom Independence Party*, UKIP) y otro danés (*Folkebevægelsen mod EU*, FmEU). También en la Quinta Legislatura encontramos al GUE/NGL como otro terreno para euroescépticos en el PE, con euroescépticos daneses, comunistas y socialistas radicales franceses, el Partido del Socialismo Demócrata alemán (*Partei des*

<sup>10</sup> En julio de 1995 FE se incorporó al grupo ADE, que pasó a llamarse **Unión por Europa (UPE)**.

<sup>11</sup> En la Cuarta Legislatura sufrió un cambio de denominación al pasar a llamarse Grupo de Independientes por una Europa de las Naciones (I-EDN) el 20 de diciembre de 1996.

<sup>12</sup> En el PE este grupo es conocido por las siglas GUE/NGL y no por sus siglas en otros idiomas, y por ello es la sigla que utilizamos en este trabajo.

*Demokratischen Sozialismus*, PDS), comunistas griegos, portugueses, españoles e italianos, socialistas holandeses e izquierda finlandesa y sueca.

En la Sexta Legislatura, al grupo nacionalista UEN se incorporó el Movimiento 'Ley y Justicia' polaco (*Prawo i Sprawiedliwość*, PiS), los partidos populares agrarios de los tres países bálticos y ultraconservadores lituanos, la Liga Norte (*Lega Nord*, LN) italiana y otros tres partidos polacos agrarios y conservadores. Por su parte, el EDD se convirtió en el Grupo Independencia/Democracia (IND/DEM), con el UKIP británico, Liga de las Familias polacas (*Liga Polskich Rodzin*, LPR), y euroescépticos suecos, franceses, daneses y derecha confesional holandesa, entre otros; mientras que el grupo de comunistas y de la extrema izquierda (GUE/NGL) sumó a comunistas checos, chipriotas y eslovacos, y también al *Bloco de Esquerda* portugués, *Sinn Féin* irlandés y Movimiento anti-UE danés. Además, a lo largo de las tres legislaturas el grupo de los Verdes en el PE, que pasó a denominarse Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea (V/ALE) a partir de 1999 –al unirse partidos regionalistas y nacionalistas–, contó con numerosos partidos euroescépticos entre sus integrantes.<sup>13</sup>

En este trabajo apuntamos no sólo a conocer el comportamiento de votación de los diputados euroescépticos en forma general a lo largo del periodo de estudio –analizado a través del índice de cohesión en votaciones nominales–, sino también a distinguir cómo votan cuando tienen que decidir si respaldan, por ejemplo, una mayor integración europea, más poderes del PE, o el ingreso de nuevos Estados miembros. Logramos este tipo de análisis gracias al estudio del comportamiento legislativo según las temáticas abordadas en las votaciones. Finalmente, examinamos el comportamiento político, a través de diversas acciones e instrumentos que los diputados tienen a su disposición en forma individual, más allá de la manera en que votan.

#### 4 EL COMPORTAMIENTO LEGISLATIVO GENERAL DE LOS DIPUTADOS EUROESCÉPTICOS EN LA CUARTA, QUINTA Y SEXTA LEGISLATURAS

Al igual que la abundante literatura especializada sobre comportamiento legislativo en el PE (HIX, 2001; NOURY, 2002; HIX, et. al 2007; KREPPEL, 2002,

<sup>13</sup> También hubo importante cantidad de euroescépticos entre los diputados 'no inscriptos' en las tres legislaturas.

entre otros), analizamos la cohesión de los grupos políticos en el PE.<sup>14</sup> Sin embargo, nuestro trabajo no se enfocó en averiguar si los eurodiputados votaban más a lo largo de líneas partidarias transnacionales que nacionales,<sup>15</sup> sino que, por el contrario, afrontamos el desafío de examinar una dimensión “secundaria” en el PE como es el eje pro/anti-integración.

Diversos estudios han comprobado que, en el PE, los grupos mayoritarios son más cohesivos que los grupos minoritarios. A mayor dimensión del grupo, mayor influencia en el comportamiento de sus miembros, y por lo tanto, más alto su índice de cohesión (HIX et. al, 2007). En general, los grupos mayoritarios poseen diferentes (y poderosas) estrategias e instrumentos para “disciplinar” a sus miembros. Correlativamente, los grupos pequeños no se benefician de altos índices de cohesión. La falta de cohesión interna conspira contra sus posibilidades de influir en la toma de decisiones en el PE.

El análisis confirma altos índices de cohesión a lo largo de las tres legislaturas para los grupos mayoritarios, con índices similares para los Socialistas europeos y los Liberales, aunque con cierta tendencia descendente para el Partido Popular Europeo-Demócratas Europeos (PPE-DE), probablemente por el incremento del euroescepticismo de los Conservadores británicos (y otros partidos menores) – que se hizo patente con la creación de la sub-sección ‘Demócratas Europeos’ en 1999– y que hizo que votaran en contra del grupo en numerosas ocasiones (LECONTE, 2010, p. 132; HIX, 2001, p. 684; BENEDETTO, 2008, p. 130). Mientras, la cohesión de voto de los grupos políticos minoritarios y los ‘no inscriptos’ estuvo en bajos niveles, y tendió a disminuir a lo largo de todo el periodo.

El grupo V/V-ALE fue el grupo más consistente y con los valores más altos a lo largo de los tres periodos legislativos. El grupo con menores índices de cohesión

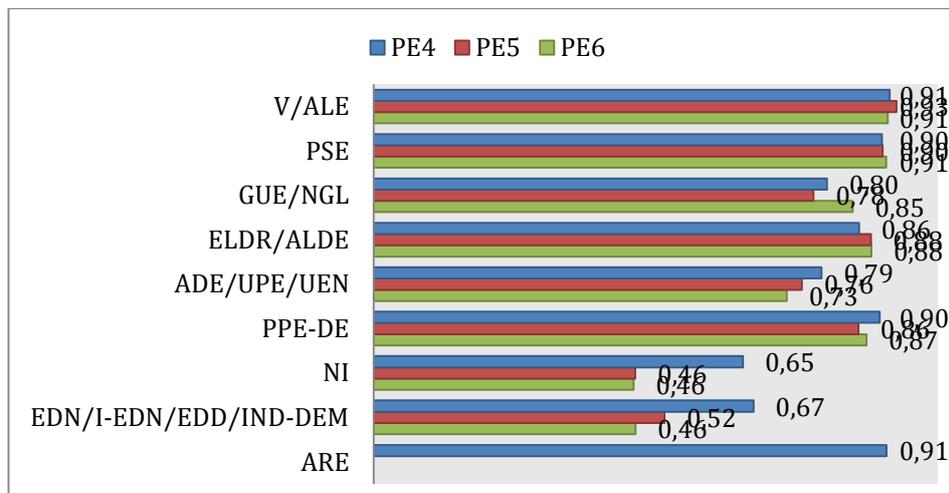
---

<sup>14</sup> El corpus de análisis está constituido por la totalidad de las quince mil seiscientos ochenta y dos votaciones nominales del periodo bajo estudio, que fueron examinadas a través del análisis estadístico en forma general y según el tema que trataran, para estudiar el comportamiento legislativo o de votación. Así como nuestra investigación estudió el índice de cohesión teniendo en cuenta las votaciones nominales en general, también analizamos este índice, en forma novedosa, según la temática de las votaciones, de manera de examinar en qué temas existe mayor o menor consenso entre los diputados euroescépticos, distinguiendo entre tres tipos de cuestiones (directamente relacionadas, poco relacionadas o no relacionadas con el euroescepticismo).

<sup>15</sup> El PE posee un sistema de partidos que requiere que los grupos políticos sean cohesivos, es decir, que voten conjuntamente en las diferentes votaciones, para tener alguna influencia en el resultado final.

fue el grupo de partidos euroescépticos ‘duros’ EDN/I-EDN/EDD/IND-DEM: además de tener la mayor variabilidad a lo largo de las legislaturas, su índice fue decreciendo de manera visible en cada periodo. Por fuera de las agrupaciones políticas, los diputados ‘no inscriptos’ presentaron bajos índices de cohesión en las tres legislaturas, en particular, en la Quinta y Sexta legislaturas (Gráfico nº 1).

### GRÁFICO Nº 1. ÍNDICES DE COHESIÓN POR GRUPO POLÍTICO EN LA CUARTA, QUINTA Y SEXTA LEGISLATURAS



Fuente: elaboración propia

En las tres legislaturas, el grupo EDN/I-EDN/IND-DEM y el conjunto de diputados ‘no inscriptos’, ambos citados como las “fuerzas de protesta” al interior del PE (HIX et. al, 2007, p. 150; HIX Y NOURY, 2009, p. 165) presentaron bajos niveles de cohesión. Ello no nos sorprende si tenemos en cuenta la diversidad partidaria y la heterogeneidad ideológica – en especial en el eje izquierda-derecha – de estas formaciones.

Adicionalmente, cuando un grupo es pequeño resulta más difícil influir en la toma de decisiones del PE y en el establecimiento de su agenda. Esto le da pocas razones a sus líderes para disciplinar a sus miembros y su voto, ya que hay poco en juego (MORRIS, 2013, p. 35). Uno de los factores que influyó en la cohesión de los grupos en el PE, entonces, fue el tamaño.

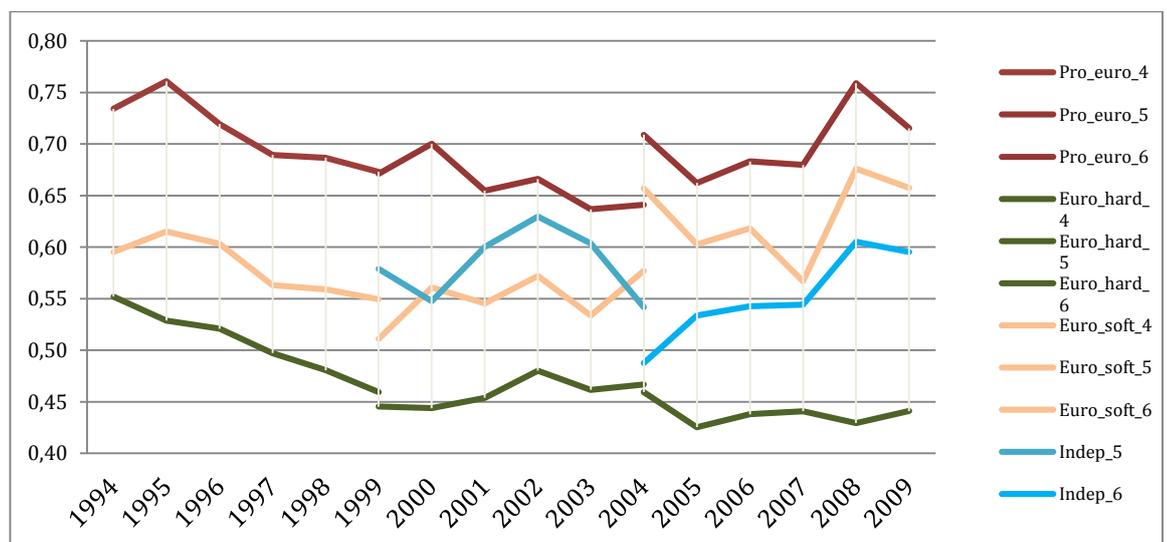
Un factor suplementario que puede explicar la baja cohesión de los grupos con diputados euroescépticos, como el EDN/I-EDN/EDD/IND-DEM, y también el GUE/NGL –así como los diputados no alistados en ningún grupo–, es que gozan de

libertad a la hora de votar, y por lo tanto, si no se les exige disciplina de grupo, difícilmente consigan altos niveles de cohesión.

Ahora bien, el análisis del índice de cohesión según el euroescepticismo de los partidos políticos en el PE demuestra que los diputados de partidos pro-integración tuvieron los mayores índices de cohesión. Por su parte, dentro del conjunto de diputados de partidos euroescépticos, aquéllos más radicales fueron uniformemente menos cohesivos a lo largo de las tres legislaturas. Estos últimos exhibieron los valores de cohesión más bajos respecto de aquellos de partidos pro-europeos y los euroescépticos 'blandos' (Gráfico nº 2).

El factor que podría haber influido en la reducida cohesión de estos diputados es la heterogeneidad ideológica o de preferencias, especialmente en el eje izquierda-derecha. Los diputados de partidos euroescépticos 'duros', extendidos desde la extrema izquierda a la extrema derecha votaron menos cohesivamente que aquéllos de partidos euroescépticos 'blandos'. Es en los márgenes del continuum ideológico-político donde encontramos partidos políticos pequeños portando posiciones euroescépticas 'duras': es difícil que un partido euroescéptico de extrema derecha vote de manera consensuada con un partido de la izquierda radical, por lo menos no en temas socio-económicos.

**GRÁFICO Nº 2. ÍNDICES DE COHESIÓN SEGÚN EUROESCEPTICISMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CUARTA, QUINTA Y SEXTA LEGISLATURAS (POR AÑO)**



Fuente: elaboración propia

Mientras, los euroescépticos ‘blandos’, más allá de las variaciones entre legislaturas, votaron en forma menos homogénea que los diputados de partidos pro-integración, pero más cohesivamente que aquéllos de partidos euroescépticos ‘duros’. Su índice de cohesión más bajo se produjo en la Quinta Legislatura para aumentar, con posterioridad, en la Sexta Legislatura (Gráfico nº 2).<sup>16</sup>

Pese al incremento del número de diputados y de partidos políticos a lo largo de los quince años bajo estudio, y a la fluidez en la composición de los grupos políticos entre legislaturas o aún dentro de una misma legislatura, los diputados euroescépticos mostraron de forma consistente menores índices de cohesión que los diputados de partidos pro-integración. Como resultado, los euroescépticos erosionaron aún más su ya escasa influencia en la toma de decisiones en el PE. En efecto, las fuerzas euroescépticas han tenido poco impacto práctico en la agenda del PE y en su récord legislativo (LECONTE, 2010, p. 131).

## **5 EL COMPORTAMIENTO LEGISLATIVO POR TEMA DE LOS DIPUTADOS EUROESCÉPTICOS EN LA CUARTA, QUINTA Y SEXTA LEGISLATURAS**

En este trabajo investigamos el comportamiento legislativo en votaciones nominales clasificadas según su temática, en una categorización propia para resaltar las cuestiones más relacionadas con el euroescepticismo, aquéllas poco relacionadas y las que no poseen relación directa.<sup>17</sup> Debemos tener presente que el PE no es una asamblea donde se debatan frecuentemente los grandes temas

<sup>16</sup> Uno de los factores explicativos de esta variación podría ser que los euroescépticos ‘blandos’ estaban más igualmente divididos entre partidos de derecha y partidos de izquierda en la Quinta Legislatura que en la Sexta, cuando predominaron los partidos euroescépticos ‘blandos’ de derecha y centro-derecha.

<sup>17</sup> La clasificación diferencia entre treinta y un áreas de políticas: Acuerdo/Espacio Schengen, Agricultura, Ampliación, Asuntos económicos, Asuntos exteriores, Asuntos jurídicos, Asuntos internos del PE, Asuntos monetarios, Ciudadanía europea, Comercio exterior, Derechos Humanos, Educación/Cultura, Empleo/Asuntos sociales, Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ), Justicia/Asuntos de Interior, Igualdad de Género, Inmigración/Asilo, Integración europea, Industria, Energía e Investigación, Inter-institucional, Medio Ambiente/Salud pública, Mercado interior/Protección del Consumidor, PESC, Pesca, Política de Cohesión/Regional, Política de Competencia, Política de Desarrollo, Presupuesto, Seguridad/Defensa, Transporte/Turismo y Tratados/Reformas. Estas áreas de políticas, a su vez, fueron agrupadas como directamente relacionadas, poco relacionadas o no relacionadas con el euroescepticismo.

“constitucionales” de la UE. El PE tiene pocas oportunidades para expedirse sobre cuestiones directamente relacionadas al euroescepticismo, como el ingreso de nuevos Estados miembros, la profundización de la integración europea, o las reformas de los Tratados.

Teniendo en cuenta los grupos políticos, a lo largo de las tres legislaturas, el grupo EDN/I-EDN/EDD/IND-DEM, dentro de bajos niveles generales de cohesión, exhibió mayor coherencia al votar cuestiones como Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ), Acuerdo/Espacio Schengen y Asuntos monetarios. El disenso para este grupo político, en las tres legislaturas, se concentró en temas no relacionados con el euroescepticismo, como la Política de Desarrollo, Igualdad de Género, o Educación/Cultura. Esto es, los factores que mantuvieron al grupo unido fueron sus actitudes euroescépticas y los beneficios materiales de conformar un grupo político dentro del PE.<sup>18</sup>

Por su parte, el grupo de partidos nacionalistas y euroescépticos ‘blandos’ ADE/UPE/UEN tuvo mayor consenso en temas no relacionados con el euroescepticismo, aunque con variaciones entre una legislatura a otra.<sup>19</sup> A lo largo de las tres legislaturas, los partidos de este grupo fueron poco cohesivos al votar en temas relacionados directamente con el euroescepticismo. La supuesta “compatibilidad” de los partidos que lo conformaban se manifestó en pocas ocasiones. En especial, la diversidad de puntos de vista de los euroescépticos ‘blandos’ y nacionalistas pro-europeos al interior del grupo les impidió ser coherentes en los temas vinculados a “más Europa” o “menos Europa”.

El Grupo GUE/GUE-NGL, por otro lado, exhibió los mayores índices de cohesión en temas poco relacionados o no relacionados con el euroescepticismo a lo largo del periodo estudiado, destacándose su cohesión en cuestiones prioritarias de su agenda, como la Política de Desarrollo, Igualdad de Género, y Seguridad y

<sup>18</sup> Sin embargo, en los tres periodos legislativos, este grupo tuvo problemas para votar de forma consensuada sobre la Ampliación de la UE. El tema del ingreso de nuevos Estados miembros dividía aguas entre las fuerzas euroescépticas. Si algunos partidos euroescépticos dentro del grupo apoyaban una UE ampliada, otros, no obstante, se oponían a la misma por temores acerca de las consecuencias a nivel nacional, así como por preocupaciones sobre sus efectos en temas como inmigración, pluralismo religioso y multiculturalismo.

<sup>19</sup> Este grupo votó de manera disciplinada en ELSJ, Política de Competencia y Política de Desarrollo en la Cuarta Legislatura, y lo hizo así para los temas agrícolas, pesqueros, y la política Regional y de Cohesión en la Quinta. En la Sexta Legislatura, coincidió más a la hora de votar en temas de Política de Desarrollo o Comercio Exterior.

Defensa. El GUE/NGL bregaba por un modelo diferente de integración, poniendo énfasis en la lucha contra el desempleo, la creación de un espacio social con igualdad de derechos para todos los ciudadanos, y la atención de las necesidades de los inmigrantes.

Los miembros de este grupo representaban partidos políticos diferentes, entre los que se encontraban formaciones comunistas, ex comunistas y socialistas. Esta diversidad hacía que el grupo tuviese una multiplicidad de enfoques sobre algunas cuestiones, especialmente en los temas “centrales” o “constitucionales”. En estas cuestiones, los partidos que integraban el GUE/NGL conservaban su propia identidad y sus políticas.

Al igual que el grupo GUE/NGL, los diputados del Grupo V/V-ALE, ostentaron mayores índices de cohesión en temas de su agenda prioritaria, como Medio Ambiente, Política de Desarrollo y Derechos Humanos. Los Verdes afirmaban esforzarse para que Europa fuese líder mundial en términos de protección del medio ambiente, la paz y la justicia social, una globalización justa y en la defensa por los derechos humanos. El mayor disenso surgió en temas vinculados al euroescepticismo, como la PESC o las reformas de los Tratados.<sup>20</sup>

Los diputados ‘no inscriptos’, finalmente, fueron más cohesivos durante las tres legislaturas en cuestiones poco relacionadas o directamente relacionadas con el euroescepticismo, como Inmigración y Asilo, ELSJ, PESC o reformas de los Tratados. Los diputados ‘no inscriptos’ enfrentaron dificultades para consensuar en otra cosa que no fuera su estridente euroescepticismo, o las posiciones básicas sobre inmigración y tratamiento de las minorías exhibidas por los partidos de extrema derecha, mayoritarios entre sus filas en las tres legislaturas.

En síntesis, mientras los oponentes más tenaces a la integración europea fueron proclives a actuar de forma homogénea y consensuada cuando se trató de demostrar en las votaciones su oposición a la UE, los diputados euroescépticos ‘blandos’ no lo consiguieron. El euroescepticismo ‘blando’, prescindiendo de una

---

<sup>20</sup> No obstante, algunos temas “constitucionales” tuvieron altos índices de cohesión, excepcionalmente, como la política de Seguridad y Defensa en la Cuarta Legislatura, Ciudadanía Europea en la Quinta, y temas de ELSJ en la Sexta. Ello podría explicarse, en el primer caso, por el antimilitarismo y el pacifismo que ostentaban los Verdes, que eran centrales en su agenda, y en los otros dos casos, por la preocupación por conseguir mayores niveles de derechos para los ciudadanos y los inmigrantes en la UE.

oposición frontal y abierta a la UE, y nutriéndose de una enorme variedad de actitudes críticas sobre diversos procesos, instituciones y políticas de la UE, se reflejó en tendencias de comportamiento de votación disímiles.

## 6 EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LOS DIPUTADOS EUROESCÉPTICOS EN LA CUARTA, QUINTA Y SEXTA LEGISLATURAS

El concepto de comportamiento político fue incluido para destacar que los diputados euroescépticos – aunque también los eurodiputados en general – realizan otras muchas acciones dentro del PE además de votar en las sesiones plenarias. Exponemos la evidencia encontrada a lo largo de las tres legislaturas respecto de la asistencia de los diputados a las votaciones, la membrecía de comisiones parlamentarias, la elaboración de informes en comisión, la formulación de preguntas parlamentarias escritas, la redacción de propuestas de resoluciones, y la realización de intervenciones en el Pleno.<sup>21</sup>

La baja asistencia al Pleno resultó ser un rasgo del comportamiento político de los diputados de partidos euroescépticos, caracterizándose por su “ausentismo” *vis-à-vis* sus colegas pro-integración. En general, al no participar tan activamente como los diputados pro-europeos en las votaciones, los diputados euroescépticos perdieron la oportunidad de ejercer algún tipo de influencia en la toma de decisiones en el PE.

En particular, a lo largo de las tres legislaturas, los euroescépticos ‘blandos’ se distinguieron por asistir a las votaciones con menor frecuencia. Estando más interesados en participar de comisiones parlamentarias y en ser ponentes, como notamos en los próximos párrafos, los euroescépticos ‘blandos’ desatendieron la participación en el Pleno. Mientras, los integrantes de los partidos euroescépticos ‘duros’ asistieron más frecuentemente que los diputados de partidos ‘blandos’, pero en menor medida que los diputados de partidos pro-integración.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> El corpus para analizar el comportamiento político consiste en indicadores para estudiar el comportamiento político de los diputados euroescépticos. Incluimos la asistencia a sesiones plenarias, la formulación de preguntas parlamentarias escritas, la ponencia de rapports, la redacción de propuestas de resolución, la pertenencia a comisiones parlamentarias, e intervenciones en sesión plenaria.

<sup>22</sup> En el periodo bajo estudio el índice de asistencia promedio en el PE fluctuó entre el 64% y 70% de los diputados, con oscilaciones a lo largo de las legislaturas. Excluyendo a los diputados ‘no

Por otra parte, la labor en comisiones parlamentarias es esencial en el PE, especialmente para la tarea legislativa, presupuestaria y, también en algunos casos, de control. Nuestra investigación reveló algunas tendencias disímiles. Pese a que la conformación de las comisiones en el PE está determinada, en términos generales, por una representación equitativa por Estados y, particularmente, por tamaño y peso de los grupos políticos, los diputados provenientes de partidos euroescépticos lograron sortear las restricciones del contexto institucional en la pertenencia a comisiones parlamentarias. A pesar de integrar grupos minoritarios o ser ‘no inscriptos’, los diputados euroescépticos fueron proclives a formar parte de comisiones parlamentarias en importante número. Ello fue especialmente así para los diputados de partidos euroescépticos ‘duros’ en la Cuarta y Quinta legislaturas, y para los euroescépticos ‘blandos’ en la Sexta Legislatura.<sup>23</sup>

Pese a este relativamente importante involucramiento de los diputados euroescépticos como miembros de comisiones parlamentarias, ello no siempre se manifestó en resultados concretos ya que la cultura de “compromiso” del PE los excluyó de la tarea de redactar *rapports*. En las tres legislaturas, fueron los diputados de partidos pro-integración, y en menor medida, los diputados de partidos euroescépticos ‘blandos’, quienes tuvieron a su cargo la elaboración de la mayor cantidad de informes de comisiones parlamentarias. Quedaron excluidos de este tipo de actividad los diputados de partidos euroescépticos ‘duros’, con un promedio relativamente bajo en las tres legislaturas.<sup>24</sup>

La escasez de informes presentados por diputados de partidos euroescépticos ‘duros’ –especialmente aquellos de extrema derecha– resulta de una combinación de la actitud del resto de los diputados, que disponen de una especie

---

inscriptos’, el grupo político que estuvo por debajo del promedio de asistencia del PE fue el ADE/UPE/UEN, mientras que el grupo EDN/I-EDN/EDD/IND-DEM y el GUE/NGL apenas superaron el 65% en las tres legislaturas. Sin embargo, fueron los diputados ‘no inscriptos’ los que menos frecuentemente asistieron al Pleno, con un 58% de asistencia en promedio.

<sup>23</sup> Los diputados de partidos euroescépticos ‘blandos’ tendieron a presentar una participación relativamente baja en comisiones parlamentarias; mientras que los euroescépticos ‘duros’ manifestaron una tendencia a una participación más alta. Sin embargo, debemos tomar con precaución estos hallazgos y considerarlos como tendencias que no constituyen patrones lineales a lo largo de las tres legislaturas.

<sup>24</sup> En la mayoría de las ocasiones son los líderes de los grupos mayoritarios quienes distribuyen las ponencias de informes, y los partidos y grupos minoritarios suelen quedar descartados. En la asignación de *rapporteurships* entran en juego elementos externos a la voluntad de los diputados euroescépticos, quienes poseen un estrecho margen de influencia en estas cuestiones.

de “*cordon sanitaire*” que le imponen a sus colegas (Almeida, 2010, p. 248), así como también, debemos resaltarlo, de una libre elección de los diputados euroescépticos más radicales, quienes prefieren mantenerse al margen de actividades vinculadas a las funciones legislativas del PE, que implican tejer alianzas y compromisos con no euroescépticos (BENEDETTO, 2008, p. 148).

Es por ello que la falta de presentación de informes por parte de un gran número de euroescépticos no es necesariamente un comportamiento que logre manifestar en plenitud sus posturas contrarias a la integración, como sí por ejemplo, observamos en la cantidad de intervenciones en el Pleno, o de preguntas parlamentarias.

Éstas últimas constituyen una herramienta relevante para obtener información o una explicación sobre un asunto determinado que afecta a la competencia de esa institución o en relación con las actividades de la UE en su conjunto.<sup>25</sup> Los eurodiputados formularon un número creciente de preguntas escritas en cada legislatura, congruentemente con el aumento gradual de sus competencias en materia de control del “ejecutivo” de la UE en cada reforma de los Tratados.<sup>26</sup>

Hallamos importantes diferencias entre la cantidad de preguntas escritas formulada por los diputados euroescépticos (por encima del promedio general del PE) y los diputados pro-integración (por debajo del promedio del PE) en las tres legislaturas. En las Cuarta y Quinta legislaturas fueron los diputados euroescépticos ‘blandos’ quienes utilizaron con frecuencia esta herramienta, mientras que en la Sexta Legislatura, se destacaron los diputados provenientes de partidos euroescépticos ‘duros’.<sup>27</sup>

Estos guarismos revelan claramente que, para los diputados de partidos euroescépticos, las competencias de control resultaron ser un instrumento eficaz a la

<sup>25</sup> El corpus de preguntas parlamentarias utilizado en este trabajo se limitó a las preguntas escritas, que constituyen, además, la forma de inquirir más popular entre los eurodiputados (Raunio 1996, citado por PROKSCH Y SLAPIN, 2011, p. 8; CORBETT, et. al, 2011, p. 317).

<sup>26</sup> El número de preguntas escritas aumentó de aproximadamente 3.300 por año (1990-1993), a alrededor de 4.000 por año entre 1996 y 2004, antes de dispararse a alrededor de 6.000 preguntas anuales en la Sexta Legislatura, según Corbett, et. al (2011, p. 317).

<sup>27</sup> En ese periodo, los diputados de partidos euroescépticos ‘duros’ formularon un promedio de preguntas parlamentarias que duplicó el promedio del PE, mientras que los diputados de partidos euroescépticos ‘blandos’ también formularon más preguntas que la media del PE, aunque en menor proporción.

hora de mostrar su oposición a la UE, formulando una enorme cantidad de preguntas a otras instituciones europeas. Esta tendencia de comportamiento los distinguió de los diputados a favor de la integración, quienes no ocuparon su tiempo en la supervisión y monitoreo de otras instituciones.

Otra de las funciones primordiales de los eurodiputados es la relativa a la competencia deliberativa a través de la elaboración de propuestas. Nuestro análisis reveló tendencias similares a las encontradas en cuanto a la elaboración de preguntas parlamentarias: la cantidad promedio de propuestas de resolución formulada por los diputados de partidos euroescépticos fue más elevada que la media del PE y que los diputados de partidos pro-europeos.

El comportamiento pro-activo en la presentación de propuestas de resolución estuvo en manos, particularmente, de los euroescépticos ‘blandos’, cuyo euroescepticismo moderado los llevó a criticar la UE de una manera constructiva, formulando propuestas de resolución a ser debatidas y tratadas en el recinto. En cambio, el bajo número de propuestas de los euroescépticos ‘duros’ demostraría que su oposición “de principio” a la UE excluía la posibilidad de presentar otras alternativas al “modelo comunitario”. Los euroescépticos ‘duros’ tampoco aprovecharon las propuestas de resolución como instrumento de comunicación de sus posturas anti-UE, sino que se limitaron a clamar su crítica a la integración a través de intervenciones en sesiones plenarias.

Efectivamente, los diputados de partidos euroescépticos ‘duros’ ostentaron el mayor índice de intervenciones en sesión plenaria en las tres legislaturas. Los diputados euroescépticos anti-UE adquirieron un alto perfil en los debates legislativos en el Pleno, con promedios más altos que los euroescépticos ‘blandos’, e incluso que los diputados pro-integración, que son quienes suelen ostentar los cargos internos más importantes –como la Presidencia o las Vicepresidencias del PE– y que, obligatoriamente, deben dirigirse al Pleno para ordenar los debates y las votaciones.

## 7 REFLEXIONES FINALES

El hecho de que los partidos euroescépticos difieran en la intensidad de su oposición a la integración europea y en los argumentos que esgrimen para oponerse

a ella, se ve reflejado en diferentes tendencias de conducta entre sus representantes en el PE. La investigación realizada nos ha habilitado suficientemente para corroborar que esta diversidad de posturas opuestas o críticas respecto de la UE y el proceso de integración se manifiestan en tendencias disímiles de comportamiento legislativo y político por parte de los diputados euroescépticos en el PE.

El **objetivo general** de nuestra investigación, que consistía en analizar las diferentes tendencias de comportamiento legislativo y político de los diputados euroescépticos del PE en la Cuarta, Quinta y Sexta legislaturas (1994-1999, 1999-2004 y 2004-2009), pudo ser alcanzado. Este análisis ha mejorado sustantivamente nuestra comprensión del euroescepticismo en el PE en el periodo estudiado.

En la investigación logramos dar cuenta del primer objetivo específico respecto del *comportamiento legislativo* de los diputados euroescépticos a través de las **votaciones nominales en general**. El análisis de la cohesión interna de los grupos, demostró que, a pesar de la naturaleza compleja del PE, donde están representados todos los puntos de vista sobre el proyecto integracionista, a lo largo de las tres legislaturas existieron amplias mayorías a favor de la integración. Los diputados euroescépticos –tanto ‘duros’ como ‘blandos’– estuvieron divididos en diversos grupos y al interior de dichos grupos, y mostraron bajos niveles de cohesión, en comparación con sus colegas pro-europeos, que se beneficiaron de una fuerte unidad interna en las votaciones. Por lo tanto, con el apoyo de una clara mayoría de sus miembros, el PE ha sido una institución que ha sostenido consistentemente posiciones pro-integración y donde las posturas opuestas a la integración no han podido prevalecer.

Los grupos mayoritarios –que poseen diferentes estrategias e instrumentos para “disciplinar” a sus miembros– exhibieron de manera consistente altos índices de cohesión. Paralelamente, los grupos pequeños presentaron índices de cohesión más bajos. En general, éstos suelen otorgar libertad de acción y votación a sus miembros dada la heterogeneidad reinante a su interior. Nos parece relevante resaltar que estas tendencias se mantuvieron constantes más allá del incremento del número de diputados y de partidos políticos en el PE a lo largo de los años, y a la fluidez en la composición de los grupos políticos entre legislaturas o aún dentro de una misma legislatura.

Los diputados de partidos euroescépticos ‘duros’ – en el periodo bajo estudio aglutinados en el grupo EDN/I-EDN/EDD/IND-DEM y presentes entre los diputados ‘no inscriptos’– fueron los diputados menos cohesivos a lo largo de las tres legislaturas. Es decir, las “fuerzas de protesta” al interior del PE, al ser heterogéneas, poseer altos márgenes de libertad de acción y votación, y estar radicalmente divididas entre la izquierda y la derecha, votaron coordinadamente con menor frecuencia que otras agrupaciones.

Mientras, los diputados pertenecientes a partidos euroescépticos ‘blandos’ ostentaron mayor cohesión que los euroescépticos ‘duros’ pero menor homogeneidad que los diputados pro-integración. El hecho de no encontrarse en los extremos político-ideológicos les permitió ciertos niveles de cohesión, aunque la diversidad de su crítica moderada hacia la UE les impidió alcanzar las cotas de consenso de los grupos mayoritarios como los Socialistas, Cristiano-demócratas y Liberales, históricos defensores de una mayor unidad europea.

En definitiva, las fuerzas euroescépticas no lograron ser homogéneas a la hora de votar en la Eurocámara. Su debilidad numérica –en comparación con los grandes grupos tradicionales del PE–, y la fluidez en la composición de los grupos con partidos euroescépticos se complementaron con el reducido tamaño de dichos grupos para dar cuenta de los exiguos niveles de cohesión interna. A su vez, todo ello explica la influencia marginal que los euroescépticos pudieron ejercer en el PE, en particular, y, por lo tanto, en el sistema de toma de decisiones de la UE, en general.

El segundo objetivo específico de nuestra investigación proponía examinar las tendencias del *comportamiento legislativo* de los diputados euroescépticos a través del análisis de **votaciones nominales según temáticas**. Pudimos demostrar, de forma inédita hasta el momento, que diferentes tipos de temáticas generan tendencias diversas de comportamiento por parte de los diputados euroescépticos, contrariamente a la hipótesis nula de que no existe relación entre el contenido de la legislación votada y la forma en que votan los eurodiputados.

La mayor parte de la legislación que atraviesa el PE no concierne a temas vinculados con la ampliación o la profundización de la UE, ni con reformas institucionales, es decir, no componen cuestiones “constitucionales” o “centrales”. Sin embargo, a través de los dictámenes de conformidad y en consulta, y de sus

competencias para deliberar y pronunciarse por propia iniciativa, el PE ha tomado partido sobre dichas cuestiones. Es básicamente, aunque no de manera exclusiva, en estas instancias donde podemos observar algunas tendencias de comportamiento que diferencian a diputados de partidos pro-integración y euroescépticos, y, a su vez, dentro de ellos, a ‘duros’ y ‘blandos’.

Los partidos euroescépticos ‘duros’, a pesar de ostentar bajos niveles generales de cohesión, fueron capaces de manifestar congruentemente sus posturas opuestas a la integración europea en sus votaciones. Nos parece sumamente interesante señalar que, pese a pertenecer a grupos minoritarios (y a fluctuar de un grupo a otro) o ser ‘no inscriptos’, a no poseer estructuras transnacionales fuertes por fuera del PE, a ser diversos ideológicamente, a ser débiles numéricamente, y más aún, a contar con amplios márgenes de libertad de acción y votación, los euroescépticos ‘duros’ lograron votar coherentemente en temas dirigidos directamente al núcleo del eje pro/anti-integración.

Mientras los oponentes tenaces a la integración europea fueron proclives a actuar de forma homogénea y consensuada cuando se trató de demostrar su oposición en las votaciones en el PE, los diputados pertenecientes a partidos euroescépticos ‘blandos’ no lo consiguieron. La mayoría de estos diputados tenían puestas sus preferencias y prioridades en temas caros a sus agendas pero diferían al votar en temas “constitucionales”. Estaban atomizados en diferentes agrupaciones: el grupo ADE/UPE/UEN –dentro del cual colisionaba el nacionalismo pro-europeo y el euroescepticismo ‘blando’–; el grupo GUE/GUE-NGL –concentrado en temas socio-económicos–; y el grupo V/V-ALE –enfocado en llevar adelante una agenda liderada por la defensa del medio ambiente, la salud pública, y el pacifismo.

En términos generales, la crítica de los euroescépticos ‘blandos’ a la integración europea, proponiendo modificaciones a las prácticas y procesos, sin llegar a promover la disolución de la UE ni la retirada de Estados miembros, implicó una oposición mesurada a la integración, aunque no siempre coincidente, en cuanto a los aspectos, políticas, instituciones o procesos objeto de la crítica. La amplia diversidad de las posturas críticas sobre la integración europea de los euroescépticos ‘blandos’ les impidió reflejarlas unánimemente en sus votaciones y por ello, pese a tener niveles generales de cohesión más altos que los

euroescépticos ‘duros’, votaron de forma heterogénea en temas centrales a la dimensión anti/pro-integración.

Pero en el PE los eurodiputados no solamente votan en las sesiones plenarias. Nuestra investigación intentó realizar un estudio acabado de la conducta de los diputados euroescépticos dentro de dicha institución, y por ello, el tercer objetivo específico se dirigió, también de forma novedosa, a analizar lo que aquí denominamos **comportamiento político**. Al trabajar en la búsqueda de formas alternativas de conducta en el PE comprobamos que los diputados euroescépticos hacen un uso activo de diferentes instrumentos parlamentarios en un intento por demostrar sus posturas opuestas a la integración. En efecto, el grado de euroescepticismo de los partidos políticos de los diputados se vincula con diferentes tendencias de comportamiento político.

Entre los casos aislados de filibusterismo parlamentario a través de cientos de intervenciones irrelevantes en el Pleno o de obstruccionismo a la Comisión a través de miles de ‘*nuisance questions*’, por un lado, y de la absoluta inactividad y total apatía, por otro, descubrimos que el euroescéptico “medio” encontró diferentes estrategias para mostrar sus posturas contrarias a la integración, e inclusive, a la institución de la que forma parte.

El diputado euroescéptico se caracterizó por poseer un formidable interés en realizar actividades de control del “ejecutivo” europeo a través de preguntas escritas, ser miembro de comisiones parlamentarias en importante número, intervenir frecuentemente en el Pleno y realizar más propuestas de resolución que el resto de eurodiputados. Pero también se distinguió por no asistir con asiduidad a las votaciones, ni en ser ponentes de *rappports* con frecuencia.

En efecto, en su accionar en el PE el diputado euroescéptico mostró una fuerte tendencia a controlar las demás instituciones europeas, más que sus colegas pro-europeos, quienes no ocuparon su tiempo en interrogar a los ministros en el Consejo o a los Comisarios, de quienes, usualmente, eran compañeros de partido. De forma evidente, para el diputado euroescéptico en el PE las competencias de control resultaron ser un instrumento eficaz a la hora de requerir información y mostrar su oposición a la UE, enfocándose en aspectos tales como los costos de la estructura institucional, los supuestos casos de corrupción o el uso de fondos europeos.

Por su parte, en las comisiones parlamentarias, donde es realizada la labor legislativa y no-legislativa más fundamental, y pese a que su conformación está determinada, esencialmente, en proporción al tamaño de los grupos políticos, los diputados euroescépticos lograron sortear las restricciones del contexto institucional y formar parte de estas instancias en elevado número. Sin embargo, la pródiga membresía no necesariamente implicó asumir un papel activo en el trabajo regular de las comisiones, considerado como algo secundario por muchos de los euroescépticos, especialmente los más radicales.

Y ello se reflejó en el bajo número de *rappports* que les fueron asignados. La numerosa presencia en comisiones parlamentarias, entonces, no pudo ser extrapolada a la promoción de las ideas de estos diputados sobre Europa. Especialmente sobre temas delicados, los riesgos eran demasiado grandes para que diputados euroescépticos anti-UE redactasen un informe que terminaría siendo inaceptable por el resto de los diputados.

A su vez, el ausentismo que caracterizó a los diputados euroescépticos *vis-à-vis* los diputados pro-europeos a lo largo de las tres legislaturas también los perjudicó: al no participar tan activamente de las votaciones, los diputados euroescépticos menoscabaron aún más su, de por sí, débil influencia en la toma de decisiones del PE.

Pero más allá de estos rasgos en común, euroescépticos ‘duros’ y ‘blandos’ exhibieron tendencias de conducta diferentes en el PE. Los euroescépticos ‘blandos’ concibieron y llevaron adelante su mandato básicamente para cumplir con las funciones legislativas y de control al “ejecutivo” de la UE. No fueron capaces de votar en forma cohesiva en asuntos “constitucionales” –ya que su crítica “constructiva” a la integración europea se dirigía a diferentes aspectos de la misma–, pero sí en torno de sus agendas prioritarias. Estando más interesados en ser ponentes de *rappports* en las comisiones parlamentarias, desatendieron la participación en el Pleno. Pero se comprometieron en la formulación de preguntas escritas y de propuestas de resolución. Estos diputados no permanecieron en una oposición “estéril” a la integración europea, sino que intentaron realizar un aporte a través de su trabajo parlamentario.

Los diputados de partidos euroescépticos ‘duros’, por su parte, presentaron un alto índice de participación en votaciones. Adicionalmente, su presencia en el

recinto les resultaba vital para publicitar su oposición frontal al proceso de integración a través de intervenciones orales, marcando las fallas y los efectos negativos de la integración. La lógica implicaba “des-legitimizar” la institución desde dentro, a través de discursos públicos en sesión plenaria.

Pero los diputados euroescépticos más radicales tuvieron un promedio de propuestas de resolución muy bajo: portando una posición muy hostil y “de principio” respecto de la integración europea tal como estaba concebida en la UE, para estos diputados las instituciones y políticas europeas eran consideradas antidemocráticas e ilegítimas, y su reforma se tornaba irrelevante. Las propuestas de resolución tampoco constituyeron un instrumento atractivo para estos euroescépticos en su afán por defender sus perspectivas antagonistas.

En definitiva, los diputados de partidos euroescépticos ‘duros’ enfrentaron serias dificultades para consensuar al votar en otros asuntos que no tuvieran relación con sus posturas estridentes de euroescepticismo, o que no fueran las posiciones básicas sobre inmigración y tratamiento de las minorías de los partidos de extrema derecha, mayoritarios entre sus filas. En su accionar político en el PE, se limitaron a asistir a un número importante de votaciones, y a denunciar y criticar la integración europea con numerosas intervenciones en el Pleno.

En general, en el PE las acciones de los euroescépticos estaban restringidas por el contexto institucional a determinados tipos de acción porque, por un lado, eran una minoría cuyos puntos de vista no tenían ninguna posibilidad de prevalecer y, por otro lado, porque los demás diputados no esperaban que los euroescépticos estuviesen involucrados en las actividades de la institución. Los diputados euroescépticos estuvieron en el PE “tironeados” por infinidad de fuerzas: las limitaciones institucionales formales, las restricciones informales como el “ostracismo” impuesto en muchos casos por los demás eurodiputados, sus propias limitaciones por su escaso número y el tamaño pequeño de sus agrupaciones, así como por su dificultad para cooperar con otros diputados y para alcanzar consensos con partidos de otras ideologías, y, más importante aún, la tremenda paradoja interna que sufren al pertenecer a una institución que desprecian y cuyas bases de legitimidad desafían.

A diferencia de la mayoría de los especialistas sobre el PE, quienes han desdeñado el estudio de las fuerzas opositoras a su interior para concentrarse en

otros asuntos, nuestra investigación se ha enfocado justamente en el estudio del comportamiento de los representantes de fuerzas críticas y opositoras al proceso de integración, embarcándonos en un tipo de análisis inédito hasta el momento. Este análisis resulta vital en un momento donde la UE está atravesando una de las crisis más graves de su historia, y donde el euroescepticismo aparece como un fenómeno instalado y permanente, que, lejos de ser un “tabú”, se transforma en un elemento fundamental del proceso.

## 8 BIBLIOGRAFÍA

ALMEIDA, Dimitri, 2010, “Europeanized Eurosceptics? Radical Right Parties and European Integration”, en *Perspectives on European Politics and Society*, Vol. 11, Nº 3, pp. 237-253.

ALVAREZ, María Victoria, 2012, “El euroescepticismo en una Unión Europea en crisis: ¿viejo fenómeno en nuevas odres?”, en *Revista Integración y Cooperación Internacional*, Nº 13, pp.4-17.

BENEDETTO, Giacomo, 2008, “Explaining the failure of Euroscepticism in the European Parliament”, en SZCZERBIAK, Aleks y TAGGART Paul (eds.), *Opposing Europe? The Comparative Party Politics of Euroscepticism, Volume 2 Comparative and Theoretical Perspectives*, Oxford: Oxford University Press, pp. 127-150.

BRACK, Nathalie, 2013, “Euroscepticism at the Supranational Level: The Case of the ‘Untidy Right’ in the European Parliament”, en *Journal of Common Market Studies*, Vol. 51, Nº 1, pp. 85–104.

BRACK, Nathalie y COSTA, Olivier, 2009, “The Role(s) of the Eurosceptic MEPS”, en FUCH, Dieter, MAGNI-BERTON, Raul y Antoine ROGER (eds.), *Euroscepticism: Images of Europe among Mass Publics and Political Elites*, Barbara Budrich Publishers, <<http://ssrn.com/abstract=1920608>> (consultado: 04/02/2012).

CORBETT, Richard; JACOBS, Francis y SHACKLETON, Michael, 2011 (1990), *The European Parliament*, London: John Harper Publishing.

FLOOD, Christopher, 2002, September, “Euroscepticism: A Problematic Concept”. Trabajo presentado en la UACES 32nd Annual Conference and 7th Research Conference, Queen's University Belfast.

GÓMEZ-REINO, Margarita, 2009, “Las elecciones europeas de 2009 y el espectro de la extrema derecha”, ARI 101/2009, Madrid: Real Instituto Elcano.

HIX, Simon, 1999, “Dimensions and alignments in European Union politics: Cognitive constraints and partisan responses”, en *European Journal of Political Research*, Nº 35, pp. 69-125.

HIX, Simon, 2001, “Legislative Behaviour and Party Competition in the European Parliament: An Application of Nominate to the EU”, en *Journal of Common Market Studies*, Vol. 39, Nº 4, pp. 663-688.

HIX, Simon y NOURY, Abdul, 2009, “After Enlargement: Voting Patterns in the Sixth European Parliament”, en *Legislative Studies Quarterly*, Vol. XXXIV, Nº 2, pp. 159-174.

- HIX, Simon; NOURY, Abdul y ROLAND, Gérard, 2007, ***Democratic Politics in the European Parliament***, Cambridge: Cambridge University Press.
- HIX, Simon; RAUNIO, Tapio y SCULLY, Roger, 2003, "Fifty Years On: Research on the European Parliament", en ***Journal of Common Market Studies***, Vol. 41, Nº 2, pp. 191-202.
- HOOGHE, Liesbet y MARKS, Gary, 2007, "Sources of Euroscepticism", en ***Acta Politica***, 42, pp. 119-127.
- JUDGE, David y EARNSHAW, David, 2003, ***The European Parliament***, Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- KREPPEL, Amie, 2002, ***The European Parliament and Supranational Party System. A Study in Institutional Development***. Cambridge University Press.
- LECONTE, Cécile, 2010, ***Understanding Euroscepticism***, Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- MORRIS, Marley, 2013, ***Conflicted Politicians: the populist radical right in the European Parliament***, Londres: Counterpoint.
- NOURY, Abdul, 2002, "Ideology, Nationality, and Euro-Parliamentarians", en ***European Union Politics*** Nº 3, pp. 33-58.
- PROKSCH, Sven-Oliver y SLAPIN, Jonathan B., 2011, "Parliamentary questions and oversight in the European Union", en ***European Journal of Political Research***, Vol. 50, Nº 1, pp. 53-79.
- RAUNIO, Tapio, 2007, "Political parties in the European Union", en JØRGENSEN Knud E., POLLACK, Mark A. y ROSAMOND, Ben (eds.), ***Handbook of European Union Politics***, London: Sage Publications.
- RAY, Leonard, 2007, "Mainstream Euroscepticism: Trend or Oxymoron?", en ***Acta Politica***, 42, pp. 153-172.
- REIF, Karlheinz y SCHMITT, Hermann, 1980, "nine Second-Order Elections: A Conceptual Framework for the Analysis of European Election Results", en ***European Journal of Political Research***, Vol. 8, Nº 1, pp. 3-44.
- SCULLY, Roger, 1999, Between Nation, Party and Identity: a Study of European Parliamentarians, ***EPRG Working Paper***, Nº 5, pp. 1-25
- SZCZERBIAK, Aleks y TAGGART, Paul, 2000, "Opposing Europe: Party Systems and Opposition to the Union, the Euro and Europeanisation", SEI Working Paper Nº 36, Opposing Europe Research Network Working Paper Nº 1, Sussex European Institute.
- SZCZERBIAK, Aleks y TAGGART, Paul, 2003, "Theorising Party-Based Euroscepticism: Problems of Definition, Measurement and Causality", SEI Working Paper Nº 69 European Parties Elections and Referendums Network Working Paper Nº 12, Sussex European Institute.
- SZCZERBIAK, Aleks y TAGGART, Paul, 2008, "Introduction: Researching Euroscepticism in European Party Systems: A Comparative and Theoretical Research Agenda", en SZCZERBIAK, Aleks y TAGGART Paul (eds.), ***Opposing Europe? The Comparative Party Politics of Euroscepticism Volume 2 Comparative and Theoretical Perspectives***, Oxford: Oxford University Press, pp. 1-27.
- USHERWOOD, Simon y STARTIN, Nick, 2013, "Euroscepticism as a Persistent Phenomenon", ***Journal of Common Market Studies***, vol. 51, issue 1, pp. 1 - 16
- VASILOPOULOU, Sofia, 2009, "Varieties of Euroscepticism: The Case of the European Extreme Right", en ***Journal of Contemporary European Research***, Vol. 5, Nº 1, pp. 3-23.